Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 09 DEL 2014

MAT.	:	OTORGA PATENTE	COMERCIAL	DEFINITIVA
------	---	----------------	-----------	------------

DECRETO Nº 9658/

VISTOS La solicitud de Patente Nº 555 de fecha 11.04.2014, presentada por Don (a) ADRIANA BETSABE ANDRADE OYARZO con domicilio particular FREIRE Nº 1381 El Informe Interno Nº 467 de fecha 04.07.2014 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales. El Certificado Nº 1740 de fecha 09.07.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880. . Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. El D.A. $N^{\rm o}$ 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2014 Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ADRIANA BETSABE ANDRADE OYARZO, con domicilio particular en FREIRE N° 1381, la Patente Comercial de VTA.DE ROPA, ART. DEPORTIVOS, BAZAR, ROL N° 2-16282, que funcionará en A.PRAT N° 551 L.13 ac Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 09.07.2014

ANOTESE, COMPNIQUESE, CUMPSASE Y ARCHIVESE.

YAMIL LUARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd. Distribución /

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

** RECEPCION TRANSPARENCIA** LEY N° 20.280

	2 5 A6U 70A
FECHA:	